

Proyecto de Porte Medio para la Implementación del PAE Plata
Projeto de Porte Médio para a Implementação do PAE Prata
Medium Size Project for the Implementation of the SAP Plata



Proyecto de Medio Porte (PPM)
“PREPARANDO EL TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LA CUENCA DEL PLATA

TERMINOS DE REFERENCIA
APOYO TECNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DEL
GRUPO TEMÁTICO REGIONAL GTR -V
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Tipo de contrato: Consultoría

Unidad Organizacional: DDS

Los TDRs estarán sujetos a cambios de acuerdo a la decisión de los países en el transcurso de la ejecución del Proyecto (plazos, actividades, productos y demás).

Todos los pagos del presente contrato serán efectuados en moneda local, de acuerdo con el tipo de cambio vigente establecido por la SG/OEA al día del pago.

1. Antecedentes

El año 1969 los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay que integran la Cuenca del Plata, firman el Tratado de la Cuenca del Plata, como el principal instrumento legal que rige la Cuenca. Fue a través de este Tratado que se instauró el Comité Coordinador Intergubernamental de los Países de la Cuenca del Plata (CIC - Plata), como el organismo oficial para promover acciones, implementación de proyectos e iniciativas en los ámbitos nacionales, binacionales y regionales.

El objetivo del Tratado de la Cuenca del Plata fue de afianzar la institucionalización del sistema de la cuenca y mancomunar esfuerzos para promover el desarrollo armónico, la integración y el aprovechamiento óptimo y uso racional de la grandeza de los recursos naturales de la región y asegurar su preservación para generaciones futuras.

En el marco del CIC – Plata, en el año 2001 los cinco países, obtuvieron financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), para la preparación e implementación del Programa Marco (PM) para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, con énfasis en los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

Durante el periodo 2011 al 2016, se implementó el Programa Marco, consiguiendo en esta etapa: i) el Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) generación de distintos estudios, identificación de los principales temas críticos transfronterizos, tanto actuales como emergentes, con sus respectivas

cadenas causales asociadas y ii) la construcción del Programa de Acciones Estratégica (PAE) que se constituye en:

- Un instrumento para coordinar políticas para la gestión de los recursos hídricos y los problemas ambientales relacionados, en el contexto de los desafíos actuales, así como los problemas futuros relacionados con la variabilidad y el cambio climático en la Cuenca del Plata.
- Un instrumento que posee una visión a largo plazo (horizonte de planificación de 20 años) y considera que los problemas transfronterizos críticos identificados, representan barreras a superar para promover el desarrollo sostenible.

Durante el año 2019 los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay acordaron en preparar un Proyecto de Porte Medio (PPM), denominado "Preparando las Bases para la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) de la Cuenca del Plata". Logrando el apoyo financiero de donación del Fondo para Medio Ambiente Mundial (FMAM), por un monto de US\$ 1.995.000 y para un periodo de 18 meses, recursos que son administrados por la SG/OEA – Argentina.

Para la ejecución del proyecto se constituyó la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) con sede en Buenos Aires, Argentina, compuesta por un Coordinador, un Asistente Técnico, un Asistente Administrativo y las Unidades de Coordinación Nacionales (CNs) de los 5 países compuesta por un Coordinador y un Asistente Técnico.

El objetivo del PPM es establecer el escenario para la implementación de las acciones nacionales y regionales prioritarias identificadas en el PAE, acordado por los cinco países que comparten la Cuenca del Plata, para la promoción del desarrollo económico, social y ambiental de forma sustentable de la Cuenca, alineada a las prioridades nacionales y regionales, promoviendo la integración entre sectores y fuentes de financiación.

Los componentes del PPM y productos que se deben obtener con la implementación del proyecto, son los siguientes:

Componente I: Consolidando la Cooperación Regional

- Consolidación de la coordinación de alto nivel alcanzado durante el proceso ADT (Análisis Diagnóstico Transfronterizo) y PAE (Plan de Acciones Estratégicas) a través de los Grupos Temáticos plurinacionales, institucionalizando su papel para la implementación de los diferentes componentes y actividades estratégicas del PAE.
- El SSTD (Sistema Soporte para la Toma de Decisiones) desarrollado durante el Programa Marco será consolidado y ampliado como herramienta de apoyo para la coordinación regional, la gestión integrada de los recursos hídricos en el contexto de la variabilidad y el cambio climático y el funcionamiento del Alerta Temprana.

Componente II: Facilitando Acciones Nacionales

- Objetivos y visión del PAE incorporadas en los planes y estrategias nacionales de implementación, conciliando las prioridades regionales con las nacionales.

Componente V. Coordinación Regional del Proyecto

- Actividades coordinadas en los países por los Coordinadores Nacionales (CNs) en articulación con la UCP/CIC.

Asimismo, el Proyecto de Porte Medio (PPM), se enmarca en las 6 Áreas Estratégicas establecidas en el Programa de Acciones Estratégicas (PAE):

- Área Estratégica I: Gestión de la Información, Sistema de Soporte para la Toma de Decisiones (SSTD), para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- Área Estratégica II: Planificación, Gestión y Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos.
- Área Estratégica III: Protección/Rehabilitación Ambiental.
- Área Estratégica IV: Educación, Comunicación y Participación Pública.
- Área Estratégica V: Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Área Estratégica VI: Fortalecimiento Institucional.

En este marco, el proyecto PPM ha establecido realizar el trabajo a través de 6 Grupos Regionales de Trabajo (GTR), mismos que son coordinados por cada uno de los países, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Grupo temático Regional	Relación con Área Estratégica	País Coordinador
GTR I	Área estratégica I: Gestión de la Información (SSTD)	UCP
GTR II	Área estratégica II: Planificación, Gestión y manejo de los recursos hídricos	Argentina
GTR III	Área estratégica III: Protección y Rehabilitación ambiental.	Paraguay
GTR IV	Área estratégica IV: Educación, Comunicación y Participación Pública.	Uruguay
GTR V	Área estratégica V: Investigación y Desarrollo Tecnológico	Bolivia
GTR VI	Área estratégica VI: Fortalecimiento Institucional	Brasil

Antecedentes GTR V: Investigación y Desarrollo Tecnológico

En atención a una de las demandas identificadas en el ADT, referida al desarrollo de las investigaciones y tecnologías para ser aplicadas como solución de los Temas Críticos Transfronterizos identificados en la cuenca. Se tiene por objetivo impulsar la reorientación de recursos en función del desarrollo tecnológico necesarios, para contribuir y/o favorecer el manejo sustentable de los recursos hídricos.

De este modo, en función de las demandas de las diversas áreas temáticas, se propone fomentar los intercambios relacionados con desarrollo técnico y científico en temas de interés para la solución de TCT de la Cuenca del Plata, buscando llenar los vacíos de información identificados en el Programa Marco y desarrollar abordajes y tecnologías adecuadas (eficientes y eficaces).

Esta área estratégica, cuenta con un componente y una única acción estratégica, orientada a apoyar y desarrollo de investigaciones y tecnologías para ser aplicadas a la solución de los temas críticos transfronterizos identificados, que abarcan varias áreas de conocimiento y problemas como la vulnerabilidad de hábitats ribereños, erosión, generación y transporte de sedimentos, relación de aguas subterráneas y superficiales (balance hídrico integrado), caudal ecológico, gestión integral y

participativa de cuencas, tecnologías para el aumento de disponibilidad y uso eficiente del agua para la irrigación, saneamiento ambiental y salud.

Área Estratégica	Componentes	Acciones Estratégicas
Área Estratégica V: Investigación y Desarrollo Tecnológico	V.1 Investigación y desarrollo tecnológico	V.1.1 Apoyo al desarrollo de la investigación, para el desarrollo tecnológico y a la innovación asociado a los TCT (Temas Críticos Transfronterizos)

Para los fines de esta consultoría se reconocen como documentos antecedentes fundamentales todos aquellos informes preparados durante el Programa Marco (PM) desarrollado en el marco del CIC/Plata y que antecedió al proyecto PPM. Más específicamente, se consideran centrales los Informes correspondientes al Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y al Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata (PAE). Se deberá considerar también los resultados de los talleres de los diferentes GTRs a ser desarrollados y aquellas desarrolladas a la fecha de manera virtual.

2. Objetivo de la consultoría

Apoyar al Coordinador del GTR en la identificación, priorización y formulación de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, orientados a la solución de los Temas Críticos Transfronterizos de la Cuenca del Plata, considerando el consenso, intercambio y retroalimentación de los cinco países que integran la cuenca, todo en el marco de las actividades del Grupo Temático Regional V que viene siendo coordinando por Bolivia.

2.1. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico del estado de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en los Temas Críticos Transfronterizos de la cuenca del Plata, así como de experiencias, programas, proyectos u otras iniciativas desarrolladas en la cuenca que aborden las problemáticas regionales y/o nacionales de tipo transfronterizo desarrolladas en la documentación generada a nivel del CIC Plata¹.
- Identificar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que respondan a los principales Temas Críticos Transfronterizos de la Cuenca del Plata, en base a la discusión, intercambio y análisis de propuestas con las coordinaciones nacionales, puntos focales y expertos de los cinco países, a través de reuniones y/o talleres bilaterales o multilaterales de discusión y análisis, tanto en el ámbito regional como nacional.
- Priorizar y recomendar alternativas para la incorporación de los proyectos en el área de investigación y desarrollo tecnológico más relevantes que podrán conformar el portfolio de proyectos de la Cuenca del Plata, priorizados por los cinco países de la cuenca del Plata y articulados con otros proyectos de los demás GTRs.
- Identificar fuentes de financiamiento, de organismos de cooperación internacional y cooperación regional, entre otros, relacionados a temas de investigación, desarrollo

¹ Tratado de la Cuenca del Plata, Programa Marco, Programa de Acciones Estratégicas (PAE), Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), Temas Críticos Transfronterizos (TCT), PRODOC Proyecto de Porte Medio (PPM) y Plan de Ejecución del Proyecto (PEP).

tecnológico e innovación, así como otras alternativas de tipo financiero a nivel de los (5) países de la cuenca del Plata.

- Realizar la formulación de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, priorizados y consensuados a nivel de los cinco países, de acuerdo con lineamientos del PAE según la metodología común de desarrollo de los programas y proyectos y según los formatos preestablecidos para la identificación de posibles agencias de financiamiento, incluyendo análisis de costos exploratorios de implementación y contrapartes nacionales. Todo en coordinación con la SG/UCP/OEA y consultores de los demás GTR's.
- Evaluar, en el marco de las líneas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación identificados, la disponibilidad de programas académicos de post-grado en universidades, institutos de investigación y otras entidades científicas relacionadas al GTR V, así como posibilidades de cooperación para el establecimiento de programas de investigación y/o de formación de profesionales en todos los países de la cuenca del Plata.
- Apoyar, en todo el proceso, en la organización y desarrollo de reuniones regionales, binacionales y nacionales, así como en la elaboración de ayuda memorias u otros documentos, resultado del proceso de priorización y formulación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en el marco de la designación de Bolivia como coordinadora del Grupo de Trabajo Regional V (GTR V), y en el desarrollo de las demás reuniones con los otros GTRs en coordinación con la UCP y las agencias de implementación del proyecto.

3. Productos y/o resultados

3.1. Primer informe

Primer Informe: Documento de Plan de Trabajo que describa resultados, actividades, tareas, metodología y cronograma expresado por hitos, con relación al proceso de asistencia técnica y/o asesoramiento a Bolivia como país designado para la coordinación del GTR V (Investigación y desarrollo tecnológico). Que incluya además una revisión y análisis de información consultada y generada durante el Programa Marco: i) Programa de Acciones Estratégicas (PAE), ii) Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), iii) Temas Críticos Transfronterizos (TCT), así también el portfolio de proyectos elaborado por la UCP, memorias de reuniones regionales de los GTR's efectuados, y otra información de experiencias, programas, proyectos u otras iniciativas desarrolladas en la cuenca del Plata que aborden las problemáticas regionales y/o nacionales de tipo transfronterizo.

Memoria de reuniones, entrevistas u otros documentos generados durante el periodo, correspondiente a la discusión y análisis sobre ideas de proyectos, contenido, fuentes financiamiento, ámbitos de intervención y otros relacionados a investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

3.2. Segundo informe de avance

Documento preliminar de proyecto(s) de acuerdo con los formatos generales de la metodología aprobada de identificación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, resultado del proceso de coordinación y desarrollo de reuniones con las coordinaciones nacionales, puntos focales y expertos de los (5) países, en el ámbito regional como nacional. Y todas las alternativas de incorporación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el portfolio de proyectos de la Cuenca del Plata y/o incorporación de acciones que apuntan a las líneas estratégicas del PAE

componentes en áreas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que complementen los proyectos de los demás GTR's.

Análisis crítico del estado actual y probable futuro de las acciones de investigación y desarrollo tecnológico de la cuenca que poseen relevancia, capacidad de réplica y de ampliación de efectos bajo un abordaje de nivel regional. El documento deberá hacer énfasis en los aspectos identificados en los objetivos específicos de la consultoría e incluirá las propuestas de programas y proyectos con mejoras, atendiendo a la incorporación de avances en la tecnología y abordajes novedosos que puedan ampliar la cobertura y la efectividad de las acciones remarcadas en los programas y proyectos propuestos que apunten a los TCT, y a las Acciones Estratégicas identificados en el PAE. Llenado de Fichas comunes entre los cinco países integradas de los programas y proyectos regionales por cuencas.

Ayuda Memoria de todas las reuniones de integración regional de los programas y proyectos, entrevistas u otros documentos generados durante el periodo, correspondiente a la discusión y análisis sobre ideas de proyectos, contenido, fuentes financiamiento, ámbitos de intervención y otros relacionados a investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

3.3. Tercer informe de avance

Documento preliminar de proyecto(s) de acuerdo con los formatos generales siguiendo la Metodología Aprobada por los CNs, a nivel de presentación de los perfiles de programas y proyecto a ser integrados por líneas estratégicas del PAE y Ayuda Memoria de las reuniones realizadas en el periodo por los países a nivel regional.

Estos documentos deberán contener además la identificación de organismos de cooperación internacional que financian proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, así también instituciones y/o organizaciones a nivel regional y nacional en cada uno de los países.

Este documento preliminar de cartera de proyectos relacionados a investigación y desarrollo tecnológico, priorizados y consensuados por los 5 países, elaborados bajo formatos y/o lineamientos de agencias de cooperación identificadas de acuerdo con contenido referencial descrito en el presente TDR, producto de proceso de socialización, discusión, análisis, retroalimentación y validación por los 5 países según metodología común aprobada.

Ayuda de Memoria de todas reuniones regionales sobre los temas del área de GTR, entrevistas u otros documentos generados durante el periodo, correspondiente a la discusión y análisis sobre ideas de proyectos, contenido, fuentes financiamiento, ámbitos de intervención y otros relacionados a investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

3.4. Cuarto informe Final

Informe final

Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la CdP- PERFIL DE PROYECTOS

Incluye Información sistematizada sobre universidades, institutos de investigación y otras entidades científicas relacionadas al GTR V, con el objeto de determinar la oferta de post grados, (maestrías, diplomados, cursos, etc.), y necesidades (becas) de formación de profesionales de instituciones gubernamentales de los 5 países de la cuenca del Plata, que trabajan en el marco de la gestión de recursos naturales, recursos hídricos medio ambiente y otros.

Documento final cartera de proyectos relacionados a investigación y desarrollo tecnológico, priorizados y consensuados por los 5 países, elaborados bajo formatos y/o lineamientos de agencias de cooperación identificadas, de acuerdo con contenido referencial descrito en el presente TDR, y Ayuda memoria de los resultados del proceso de socialización, discusión, análisis, retroalimentación y validación por los 5 países.

El Informe final de consultoría, deberá incluir además la descripción de resultados, conclusiones y recomendaciones, anexos y productos en dos copias en formato impreso y digital tales como el desarrollo de:

Análisis de información y situación actual de agencias de investigación, nacionales y multinacionales, en temas de interés de becas de postgrado, promoción y articulación de redes regionales de investigación para el intercambio de experiencias y cooperación horizontal.

Documento consensuado y validado de cartera de proyectos relacionados a investigación y desarrollo tecnológico, priorizados y consensuados por los 5 países, elaborados bajo formatos y/o lineamientos de agencias de cooperación identificadas de acuerdo con contenido referencial descrito en el presente TDR, producto de proceso de socialización, discusión, análisis, retroalimentación y validación por los 5 países.

En anexo Ayuda Memoria de todas las reuniones, entrevistas u otros documentos generados durante el periodo, correspondiente a la discusión y análisis sobre ideas de proyectos, contenido, fuentes financiamiento, ámbitos de intervención y otros relacionados a investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Actividades por desarrollar

Durante el período de contrato el Consultor trabajará en estrecha relación con la Coordinación Nacional (CN) de Bolivia, país que coordina acciones sobre el área estratégica de Investigación y Desarrollo Tecnológico (GTR-V), así también en sintonía con la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP/PPM).

Revisión y análisis de información generada a nivel del CIC Plata, Tratado de la Cuenca del Plata, Programa Marco, enfatizando al Programa de Acciones Estratégicas (PAE), al Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), a los Temas Críticos Transfronterizos (TCT), al PRODOC Proyecto de Porte Medio (PPM) y Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) aprobados por los países parte del CIC Plata. Lo cual guiará la ejecución eficiente del trabajo de consultoría.

Las acciones que realice deberán fomentar la consolidación de la cooperación regional, la alineación de las prioridades nacionales y regionales y, complementariamente, la integración entre sectores y posibles fuentes de financiación.

Además de desarrollar propuestas de proyectos vinculados a los componentes y acciones estratégicas de Investigación y Desarrollo Tecnológicos arriba especificados, el consultor deberá interactuar con los consultores de apoyo vinculados a las otros GTRs previstos en el PAE (Áreas Estratégicas I a la VI), de manera de complementar y potenciar el abordaje que obre en el Portfolio de Proyectos, integrando entidades gubernamentales, sectores productivos, entidades científicas y otros representantes de la sociedad civil.

Le corresponderá al Consultor apoyar a la Unidad de Coordinación Nacional y a la UCP/PPM en todas sus actividades relacionadas al desarrollo y formulación de propuestas de proyectos del GTR-V en

particular y la articulación con los priorizadas por los GTR I, II, III, IV y VI. El Consultor deberá ser flexible a las decisiones de los países, según corresponda.

Análisis de los antecedentes como: el Tratado de la Cuenca del Plata, el Programa Marco, el Proyecto de Porte Medio, y el Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), a fin de ubicarse en el escenario en que se desarrolla el proyecto. Pondrá particular atención al Programa de Acciones Estratégicas (PAE) y el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) aprobados por los países.

Preparación de los aspectos técnicos involucrados a la proposición y formulación de proyectos en el ámbito regional y en conexión con lo priorizado a nivel de los cinco países, que incluya, entre otros, la recepción y sistematización de la información requerida por el PPM de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UCP/PPM.

Estructuración y apoyo en la organización y desarrollo de las reuniones del Grupo Temático Regional Investigación y Desarrollo Tecnológico (GTR-V) en lo que se refiere al análisis de propuestas y formulación de proyectos.

Apoyo a la integración de los aspectos relevantes de las políticas nacionales de los cinco países con miras a la formulación de propuestas de proyectos nacionales y/o regionales para la integración de los países y el desarrollo sostenible de la Cuenca del Plata en el país.

Apoyo a la integración de los aspectos temáticos regionales desarrollados por los demás Grupos Temáticos Regionales - GTRs relevantes a la implementación del PAE.

Apoyo a la identificación de fuentes de financiación adecuadas a los temas en discusión por parte del Grupo Temático Regional Investigación y Desarrollo Tecnológico (GTR-V) y en la conformación de propuestas de proyectos en conformidad a los lineamientos de las fuentes de financiación consideradas (si es que éstas ya estuviesen definidas).

Planificación, desarrollo y presentación de propuestas de proyectos con toda la información estructurante necesaria incluyendo análisis de costos de implementación y de contrapartidas nacionales para las propuestas de proyectos nacionales y/o regionales priorizadas.

Preparación técnica y logística de los aspectos técnicos de las reuniones del Grupo Temático Regional Investigación y Desarrollo Tecnológico (GTR-V) y de los eventuales eventos de alcance nacional e internacional a realizarse en el marco del PPM;

Organización e incorporación de los resultados de las reuniones, talleres y toda otra actividad prevista y que contribuya al desarrollo de las propuestas temáticas de proyectos;

Todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto que indique la Coordinación Nacional del proyecto y la UCP/PPM.

Con base en los antecedentes del PM, las reuniones de trabajo del PPM y todo otro antecedente obtenido como parte de las actividades asociadas al GTR- V, el Consultor elaborará un documento que deberá servir de base para conformar la versión definitiva de proyectos de inversión o de colaboración de alcance nacional o regional, a ser financiado por organismos financieros regionales y/o internacionales, para su desarrollo en el marco del CIC/Plata. Estos proyectos podrán incluir medidas estructurales y no estructurales.

La confección de los documentos previstos tendrá en cuenta las sugerencias y recomendaciones emanadas tanto por la Coordinación Nacional, Punto Focal del GTR V, la UCP/PPM como también por los Grupos Temáticos Regionales (GTRs) y por el conjunto de Coordinadores Nacionales (CNS) de los cinco países.

El conjunto de acciones presentadas por el consultor deberá tener presente la necesidad de maximización de la importancia de la gestión del agua y de los recursos hídricos en su relación con la lucha frente a la actual pandemia del COVID-19, por lo que se espera propuestas relacionadas a la mejora de la seguridad hídrica en las distintas regiones de la Cuenca del Plata, a la promoción del desarrollo sostenible y al monitoreo hidroambiental de todo el sistema hídrico. Del mismo modo, se espera que contribuyan a paliar las deficiencias de gestión observadas durante la actual sequía generalizada de la Cuenca del Plata, de modo que en conjunto contribuyan a enfrentar de mejor modo las crisis sanitaria, social, económica y ambiental de la región.

Los proyectos nacionales que se propongan para incorporarse al Portfolio de Proyectos considerarán acciones que guarden estrecha relación con las problemáticas críticas transfronterizas oportunamente identificadas durante el desarrollo del PM (más específicamente en el Informe ADT), como también otras que hayan sido identificadas durante las reuniones celebradas en el marco del Proyecto PPM.

La formulación de los proyectos deberá tener por base los temas relevantes y actuales de las agendas de la OEA y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y considerar, a su vez, las prioridades de actuación y salvaguardias de las agencias de financiación vinculadas a los temas a ser abordados por la(s) propuesta(s) de proyectos nacional(es) y/o regional(es) a ser desarrolladas.

El documento con las propuestas de proyectos que deberá elaborar el Consultor contendrá, como mínimo, los siguientes ítems referidos a cada propuesta:

- Nombre del Proyecto
- Resumen Ejecutivo
- Descripción General
- Justificación (considerando los aspectos económicos, sociales y ambientales)
- Objetivos Generales y Particulares
- Antecedentes
- Alcance del Proyecto propuesto (Nacional o Regional)
- Población beneficiada
- Metas del Proyecto
- Indicadores del Proyecto
- Actividades Previstas en el Proyecto
- Cronograma Global de Actividades Previstas
- Presupuesto Total y Desglosado por Actividad
- Marco lógico
- Otros (en conformidad a las reglas de la Agencia de Financiación)
- Conclusiones y Recomendaciones

Los aspectos ligados a la evaluación económica-financiera del proyecto de inversión de alcance regional serán introducidos con posterioridad, en ocasión del desarrollo del Componente 2 del PPM, más concretamente, como parte de la actividad PEP 2.1.4.1 “Otros: Preparación propuestas de proyectos según GTRs y directrices de Fuentes de Financiamiento u otras que se requieran (a definir por la UCP/PPM junto al Comité Director)”.

4. Entregables

El Consultor deberá preparar y entregar informes técnicos parciales a la Coordinación Nacional de Bolivia CN/Bolivia y a la UCP/PPM de acuerdo con la (Tabla 1). La entrega de Informes Técnicos parciales por parte del Consultor y su correspondiente aprobación por parte de la CN y UCP/PPM será la base sobre la cual se tramiten a partir de ese momento los pagos parciales de los servicios de consultoría previstos en estos Términos de Referencia, según proceso establecido por la OEA.

Los informes parciales deberán poseer un estilo gerencial, sintético, que contribuya a esclarecer los temas y a la toma de decisiones. Deberán ser presentados ante la CN/Bolivia en forma impresa y en digital.

Debido a la metodología implementada, los montos de pago varían de acuerdo a la complejidad de los productos a entregar.

Los productos se deben entregar 20 días antes de la fecha de pago establecida.

Cronograma de Entregables

Entregable	Producto
Primer Informe	Documento 1mer. Informe Informe sobre el relevamiento preliminar de antecedentes del ADT/PAE y de posibilidades de Programas Proyectos, identificados por los países en el Área Temática de Coordinación- GTR V (según especificado en el ítem 3.1)
Segundo Informe	Documento 2do. Informe de avance: Documento preliminar de proyecto(s) de acuerdo con los formatos generales de la metodología aprobada 1) Ayuda memorias de todas las reuniones de integración regional de los proyectos 2) Fichas integradas de los programas y proyectos regionales por cuencas (según lo especificado en el ítem 3.2)
Tercer Informe	Documento 3ser. Informe de Avance: Documento preliminar de proyecto(s) de acuerdo con los formatos generales siguiendo la Metodología Aprobada por los CNs 1. Presentación de los perfiles de proyecto integrados por líneas estratégicas del PAE 2. Ayuda Memoria de las RVs de los países (según especificaciones del ítem 3.3)
Informe Final	Documento 4to. Informe: Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la CdP-PERFIL DE PROYECTOS (según especificaciones del ítem 3.4)

El Consultor deberá preparar, adicionalmente, en los dos formatos antedichos, los informes sintéticos de cada reunión técnica de los GTRs, Talleres, etc., que se realicen en el marco del proceso de desarrollo de los trabajos y de la(s) propuesta(s) de proyecto(s). Estos informes deberán ser presentados a la

Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP/PPM) dentro de los tres (3) días hábiles de haber finalizada cada una de ellas. La falta de estos Informes implicará la no liberación del proceso conducente al pago parcial correspondiente.

5. Informes y documentos

El Consultor presentará a la CN y la UCP/PPM los informes de productos previstos de acuerdo con las tareas desarrolladas, las cuales serán evaluadas por la Coordinación Nacional, Punto Focal del GTR V y la UCP/CIC para ser elevado a través de este a la SG/OEA para la autorización de pago correspondiente.

Una vez revisado los informes de avance y final, la CN emitirá un informe de conformidad o solicitará los ajustes y/o complementación, el consultor tendrá un tiempo para subsanar y/o complementar el informe de avance correspondiente al periodo.

Una vez aprobado los informes de avance y final, la CN solicitará a la UCP la tramitación de los pagos, según procesos administrativos de la OEA.

6. Ámbito y Sede del Trabajo

El Consultor de Apoyo a la CN, realizará su trabajo en la modalidad de teletrabajo, en combinación con trabajo en oficinas que le asigne la CN de Bolivia y en coordinación con la UCP/PPM, con la dedicación necesaria para la perfecta concreción de la tarea prevista.

A requerimiento y solicitud de la Coordinación Nacional de Bolivia y en coordinación con la UCP/PPM, podrá movilizarse a cada uno de los países participantes cuando sea necesario, siguiendo para el caso las disposiciones administrativas de la SG/OEA y respetando los presupuestos destinados a los efectos. Estos viajes, previa autorización de SG/OEA, serán remunerados de acuerdo con los reglamentos de la OEA y financiados en cada caso, en forma adicional a su remuneración prevista en contrato.

Dadas las actuales circunstancias de pandemia del COVID-19 se estima que el Consultor deberá extremar sus condiciones para trabajar en modo de teletrabajo con los restantes Grupos Temáticos Regionales y con la UCP/PPM.

7. Requisitos Técnicos y Profesionales

El Consultor de Apoyo Técnico deberá ser un profesional, profesor Investigador del área de la Ingeniería de Recursos Hídricos y Medio Ambiente, con énfasis en Ingeniería Sanitaria, Modelos Hidrológicos y Climáticos, Medidas de Mitigación Ambiental con formación técnica compatible al área temática considerada y experiencia mínima comprobable de al menos diez (10) años en la formulación de programas y proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el área de la gestión integral de recursos hídricos, en conformidad a las fuentes de financiación vinculadas a los temas a ser tratados.

Además, deberá conocer las políticas de las principales agencias de financiación relacionadas a las temáticas técnicas relevantes de la Cuenca del Plata con miras a la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE).

Se dará preferencia a aquellos candidatos que:

- Ser ciudadano de la Cuenca del Plata.
- Posean un CV que permita calificarlos como de nivel "Senior", con al menos 10 años de experiencia profesional en el campo de la Investigación de los recursos hídricos y ambiente.
- Posean formación universitaria de grado compatible con el objetivo del trabajo.

- Exhiban formación de posgrado a nivel de Maestría y/o Doctorado en áreas relacionadas con el trabajo a desarrollar.
- Posean experiencia comprobable en trabajos a nivel de la Cuenca del Plata o de sus principales subcuencas.
- Posean experiencia de trabajos en dos o más países de la Cuenca del Plata.
- Que posea conocimiento de los documentos principales producidos durante el Programa Marco (PM).
- Posean experiencias de trabajo en otras cuencas de relevancia regional dentro del contexto latinoamericano o mundial.
- Demuestre experiencia en la redacción de programas y proyectos estructurales y no estructurales para el desarrollo de la Investigación y/o de cooperación en el campo de los recursos hídricos y el ambiente, conteniendo propuestas de medidas estructurales y no estructurales.
- Posean dominio de los idiomas español y portugués.
- Demuestren conocimientos del idioma inglés, siendo necesario al menos una buena comprensión de lectura de documentos técnicos en dicho idioma.
- Posea experiencia previa en teletrabajo (o "Home Office").
- Poseen disponibilidad para asumir el compromiso de inmediato, una vez conocido el resultado final de la selección.
- Cualquier otro antecedente que permita evaluar sus condiciones para el desarrollo con idoneidad de la tarea a ser encomendada.

8. Disposiciones Generales

Ninguna disposición en este contrato podrá interpretarse como una renuncia tácita o expresa a los privilegios e inmunidades de la Organización de los Estados Americanos, su Secretaria General, sus funcionarios, representaciones, órganos subsidiarios, sus bienes ni haberes conforme al derecho internacional y los acuerdos interamericanos vigentes.

9. Expresión de interés y aplicación

El candidato interesado deberá enviar su currículum/hoja de vida a la dirección de correo electrónico plata@oas.org y el sujeto del correo electrónico debe ponerse la siguiente manera: (APELLIDO DEL POSTULANTE) – PLATA – GTR V Investigación y Desarrollo Tecnológico.

10. Plazo

Únicamente se aceptarán candidatos que hayan enviado su aplicación a más tardar el día Miércoles 14 de Abril de 2021, a las 11:59 p.m. hora local de Washington, Estados Unidos.